

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARJONA -BOLÍVAR

PROCESO : EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE(S) : BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO(S) : ELOY GUSTAVO CASTILLA ACEVEDO
RADICADO : 13052-4089-001-2019-00084-00

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez, paso al Despacho el presente proceso informándole que el mismo se encuentra para fijar nueva fecha para audiencia de remate, toda vez que, en la diligencia anterior, no se realizó. Provea
Arjona, febrero 9 de 2023

SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. Arjona (Bolívar), febrero nueve (9) de Dos Mil Veintitrés (2023)

Visto al informe secretarial que antecede y siendo así, se señala el día 29 de marzo de 2023, a las 2 p.m. como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble de propiedad del demandado el cual se identifica con la matricula inmobiliaria No. 060-121234 y está avaluado en la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$98.000.000.00) y se encuentra ubicado en este municipio en la zona suroriental del municipio de Arjona Bolívar específicamente; para llegar al inmueble se toma como Punto de partida la vida que de Arjona comunica al municipio de San Estanislao tomando rumbo hacia el sur, por la carrera 28 en un recorrido aproximado de 700 Metros, hasta llegar a la calle 43 por dónde se gira a la derecha y se recorren 50 Metros hasta llegar al inmueble avaluado. El uso predominante del sector es Residencial, de estrato bajo, representado por edificaciones unifamiliares de uno y dos niveles, con edades hasta de 30 años. Como punto de referencia se encuentra El Parque Ecológico las Cabras.

Los Linderos del terreno son: POR EL FRENTE en extensión de 10 metros con la calle de por medio con lote número 225 de la manzana 14 . POR LA DERECHA ENTRANDO con extensión de 20 metros y linda con el lote número 182 de la manzana 12. POR EL FONDO en extensión de 10 metros y linda con el lote número 196 de esta misma manzana. POR LA IZQUIERDA ENTRANDO en extensión de 20 metros, linda con el lote número 184 de la manzana 12, el área de terreno fue tomada de cálculo de Los Linderos 200 M2. Teniendo en cuenta que no hubo acceso al inmueble.

La licitación comenzará a las 2 p.m. de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, y se llevara a cabo en la forma dispuesta en el artículo 452 del C. G del P, la base de licitación será la que cubran el 70% del avalúo del bien inmueble descrito anteriormente, correspondiente a la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.L.C. (\$68.600.000) previa consignación del porcentaje legal del 40% del avalúo equivalente a la suma TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L.C. (\$39.200.000.00).

Hágase la entrega del AVISO DE REMATE, a la parte interesada para las publicaciones, por una sola vez, el día Domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha de REMATE, en uno de los periódicos de amplia circulación de la localidad.

El bien se encuentra a cargo de la secuestre DRA. MARGARITA CASTRO PADILLA a quien se puede localizar en el contacto celular No. 3013307453

Igualmente deberá allegar certificado de Libertad y Tradición del inmueble actualizado, expedido durante anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate. Déjense en el expediente las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ



ISAIAS HINCAPIE MONCADA

A.H.C.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARJONA BOLÍVAR
POR ESTADO N° 018, LE NOTIFICO A LAS PARTES QUE NO HAN SIDO PERSONALMENTE EL ANTERIOR AUTO DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2023.
ARJONA BOLÍVAR, 10 DE FEBRERO DE 2023.

PEDRO JOSÉ GUZMAN PAJARO
Secretario